

FE DE ERRATAS

DICE:

COD. 002.- CARGO: MEDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA Y/O MEDICINA INTERNA - SERVICIO DE UROLOGÍA Y/O MEDICINA INTERNA (01) PLAZA

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | Experiencia en el área del servicio y/o desempeñando funciones similares al puesto (experiencia mínima requerida de 03 años que incluye el Residencia Médico) |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel estudios | <ul style="list-style-type: none">• Título Profesional de Médico Cirujano• Título de Segunda especialidad en Urología y/o Medicina Interna o Constancia de haber concluido el Residencia Médico (indispensable) |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none">• Facilidad de Palabra• Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad• Disposición para trabajar en equipo• Capacidad para trabajar bajo presión• Capacidad de servicio y atención. |
| Cursos y/o estudios de Especialización, Capacitación | <ul style="list-style-type: none">• Cursos o Diplomados a fines al cargo |
| Conocimientos | <ul style="list-style-type: none">• Cirugía y otros afines a la especialidad• Conocimiento en informática |
| Documentos adicionales | <ul style="list-style-type: none">• Habilitación profesional emitido por el Colegio Médico del Perú (vigente)• Copia de la Resolución de termino de Residencia• Copia de la Resolución de termino de SERUMS• Copia del documento nacional de identidad (vigente) |
| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO | |
| Lugar de prestación del servicio | Hospital Central de Majes – Servicio de Urología y/o Medicina Interna |
| Fecha de Inicio de Contrato | 02 meses, sujeto a renovación de acuerdo a la evaluación de desempeño y disponibilidad presupuestal. |
| Remuneración Mensual | S/. 6 000.00 (Seis Mil con 00/100 soles) |
| Horario | Turno de 06 horas (150 horas mensuales) |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad y otros. |
| FUNCIONES DEL PUESTO | |
| <ol style="list-style-type: none">1. Efectuar atención integral de competencia medica especificada a pacientes de acuerdo con las guías de práctica clínica2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en su área de especialización3. Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a norma y guías de atención aprobadas.4. Efectuar intervenciones quirúrgicas, así mismo actividades asistenciales según especialidad.5. Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción, registros concernientes a atenciones del Seguro Integral de Salud (SIS) y otros seguros privados que se encuentren establecidos en las normas vigentes.6. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados7. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizado y el estado del salud del mismo8. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el | |

campo de la especialidad de su competencia.

9. Cuando corresponda ,podrá supervisar a equipos médicos para la atención de pacientes
10. Registrar adecuadamente las atenciones en la historia clínica según corresponda
11. Realizar consulta externa
12. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato

DEBE DECIR:

COD. 002.- CARGO: MEDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA Y/O MEDICINA INTERNA /RADIOLOGÍA - SERVICIO DE UROLOGÍA / MEDICINA INTERNA/RADIOLOGÍA (01) PLAZA

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | Experiencia en el área del servicio y/o desempeñando funciones similares al puesto (experiencia mínima requerida de 03 años que incluye el Residentado Medico) |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel estudios | <ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico Cirujano • Título de Segunda especialidad en Urología , Medicina Interna, Radiología o Constancia de haber concluido el Residentado medico (indispensable) |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de Palabra • Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad • Disposición para trabajar en equipo • Capacidad para trabajar bajo presión • Capacidad de servicio y atención. |
| Cursos y/o estudios de Especialización, Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Cursos o Diplomados a fines al cargo |
| Conocimientos | <ul style="list-style-type: none"> • Cirugía y otros afines a la especialidad • Conocimiento en informática |
| Documentos adicionales | <ul style="list-style-type: none"> • Habilitación profesional emitido por el Colegio Médico del Perú (vigente) • Copia de la Resolución de termino de Residentado • Copia de la Resolución de termino de SERUMS • Copia del documento nacional de identidad (vigente) |
| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO | |
| Lugar de prestación del servicio | Hospital Central de Majes – Servicio de Urología , Medicina Interna/Urología |
| Fecha de Inicio de Contrato | 02 meses, sujeto a renovación de acuerdo a la evaluación de desempeño y disponibilidad presupuestal. |
| Remuneración Mensual | S/. 6 000.00 (Seis Mil con 00/100 soles) |
| Horario | Turno de 06 horas (150 horas mensuales) |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad y otros. |
| FUNCIONES DEL PUESTO | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar atención integral de competencia medica especificada a pacientes de acuerdo con las guías de práctica clínica 2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en su área de especialización. 3. Asistir y realizar procedimientos ecográfico y de radiodiagnósticos según especialidad 4. Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a norma y guías de atención aprobadas. 5. Elaborar historias clínicas, expedir informes, certificados de nacimiento, defunción, registros concernientes a atenciones del Seguro Integral de Salud (SIS) y otros seguros privados que se encuentren establecidos en las normas vigentes. 6. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados 7. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizado y el estado del salud del mismo 8. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia. 9. Cuando corresponda ,podrá supervisar a equipos médicos para la atención de pacientes 10. Registrar adecuadamente las atenciones en la historia clínica según corresponda | |

11. Realizar consulta externa
12. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato

CÓD. 018.- CARGO: TÉCNICO EN NUTRICIÓN- SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO (01) PLAZA

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | Experiencia en el área del servicio y/o desempeñando funciones similares al puesto en HOSPITALES (mínimo de 06 meses) |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel estudios | <ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en estudios relacionados al cargo (mínimo 02 años de estudios) |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad • Habilidad para tolerancia al estrés • Disposición para trabajar en equipo • Capacidad de servicio y atención • Compromiso y responsabilidad • Disposición para rotar de acuerdo a las necesidades del servicio. |
| Cursos y/o estudios de Especialización, Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o capacitaciones de los últimos 05 años, afines al área, deseable en Bioseguridad • Buenas prácticas de Manipulación de Alimentos e Informática Básica |
| Conocimientos | <ul style="list-style-type: none"> • Afines al área • Conocimiento en selección y almacenamiento de alimentos |
| Documentos adicionales | <ul style="list-style-type: none"> • Copia de constancia de estudios técnicos relacionados al cargo. • Copia del documento nacional de identidad (vigente) |
| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO | |
| Lugar de prestación del servicio | Hospital Central de Majes – Servicio de Nutrición y Dietética |
| Fecha de Inicio de Contrato | 02 meses, sujeto a renovación de acuerdo a la evaluación de desempeño y disponibilidad presupuestal. |
| Remuneración Mensual | S/. 1800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 soles) |
| Horario | Turno de 06 horas (150 horas mensuales) |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad y otros. |
| <p>FUNCIONES DEL PUESTO:</p> <p>Funciones básicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar labores de almacenamiento, distribución y preparación de alimentos para pacientes y personal de salud de acuerdo a indicaciones. <p>Funciones específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con los reglamentos, manuales, normas y procedimientos del Hospital y del Servicio de Nutrición 2. Efectuar la preparación de raciones alimentarias según programación. 3. Efectuar el servido y distribución de raciones alimentarias a pacientes y personal de salud según programación de funciones. 4. Efectuar el recojo de vajillas y cubiertos, el lavado y desinfección de vajillas, cubiertos y coches así como el embolsado y entrega de desechos orgánicos al área de acopio. 5. Efectuar el lavado y desinfección de equipos, mobiliario, enseres, utensilios vajilla y área de trabajo (planta física) controlando su uso adecuado 6. Realizar diariamente el inventario y la verificación de utensilios y vajilla de su área 7. Ejecutar las operaciones preliminares (picado, lavado, específicas) y propias del preparado de los alimentos que se le asigne, conforme a las disposiciones y técnicas correspondientes | |

- 8.** Informar diariamente al responsable del área sobre el estado de conservación y existencia de los alimentos frescos y secos almacenados
- 9.** Cuidar la conservación de víveres, de acuerdo a normas vigentes aplicando el principio PERS, verificando la cantidad, calidad y tipo
- 10.** Mantener y controlar el buen estado de los almacenes y cámaras refrigerantes con sus equipos e instalaciones, comunicando oportunamente los desperfectos
- 11.** Despachar diariamente los víveres en atención al pedido de la nutricionista responsable del área
- 12.** Mantener actualizadas las tarjetas de control visible
- 13.** Apoyar en la recepción ordenamiento y verificación de alimentos que ingresan al área de almacén y víveres frescos
- 14.** Realizar el trozado y deshuesado de carcasas de carne en el turno asignado
- 15.** Al término de cada turno dejara el servicio debidamente ordenado para su entrega al siguiente turno
- 16.** Rotar de acuerdo a las necesidades del servicio
- 17.** Cumplir con las normas de bioseguridad
- 18.** Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.